

El municipio de Camargo, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 179, 180 fracción IV, 181, 182 y 183, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; y, artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 60 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial **MC-LP-AD-03/25, relativa al suministro e instalación de pasto sintético cancha futbol 11x11, ganadores del presupuesto participativo 2025**, requerido por la Dirección de Obras Públicas Municipales y Desarrollo Urbano, conforme lo siguiente:

Partida Única	Concepto	Unidad	Cantidad
1.1	Suministro e instalación de pasto sintético conforplay modelo stemgrass 50 mm con 12,000 dtex, tipo fibra 100 % monofilamento de polietileno con doble base de respaldo (primer respaldo 100% de propileno y segundo respaldo compuesto de latex negro con drenes) con peso de fibra de 1,150 gr/m2 y un peso total incluyendo base primaria, secundaria y fibra de 2,491 gr/m2, esmeral & olive bicolor pasto certificado por normas iso 9001, 14001 y 45001 y con acreditación FIFA, con garantía de 10 años. instalado en rollos de 4 mts. de ancho, mediante proceso de pegado manual entre cada rollo, así como las líneas de juego de limitación de la cancha y perímetro total de la cancha con pegamento rs-5-20 de alto contacto, a razón de 1.5 litros por ml. Para evitar desprendimientos posteriores, agregados al pasto. arena sílica al 90% de pureza a razón de 12 – 15 kg / m2 y caucho virgen de 2-3 mm a razón de 10 kg/m2. Incluye materiales mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	5,115.00
1.2	Suministro e instalación de logotipo "JUNTOS SUMAMOS" de 10m de diámetro fabricado con pasto sintético color azul y líneas blancas, según plano.	pza	1

Lo anterior conforme a las especificaciones técnicas que se encuentran en el **anexo cinco** de las presentes bases.
Calendario del proceso licitatorio e información relativa al fallo.

Disposición de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de propuestas	Fallo adjudicatorio
Días hábiles del 18 de noviembre al 4 de diciembre de 2025, de 9:00 a 14:00 horas.	21 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas	05 de diciembre 2025 a las 14:00 horas	La fecha se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas

Los actos se celebrarán en la sala de cabildo, ubicada en la planta alta del edificio del H. Ayuntamiento, con domicilio en calle Allende No. 1 de la colonia centro de la ciudad de Camargo, Chihuahua y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

Disposición de las bases

Las bases estarán disponibles para su consulta en Oficialia Mayor en los días hábiles del 18 de noviembre al 04 de diciembre de 2025, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para el suministro e instalación objeto de la presente licitación será binario, de conformidad al cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Anticipo

No se otorgará anticipo.

Idioma

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español.

Requisitos de participación:

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia acordes al objeto del proceso licitatorio; asimismo los licitantes deberán contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores y declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Pago

El importe total se pagará dentro de los 20 días naturales siguientes al suministro e instalación, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el municipio de Camargo.

Lugar y condiciones:

El participante que resulte ganador suministrará e instalara los bienes en la Deportiva Luis Donald Colosio, ubicada entre calle Francisco Gonzalez Bocanegra y calle Juan de la Barrera, colonia Alsacia Lorena, en la ciudad de Camargo, Chihuahua en la ciudad de Camargo, Chihuahua, dentro de los 60 días hábiles siguientes a la recepción del pedido que corresponda.

Inconformidades y aspectos no previstos

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, podrán ser presentadas ante el Órgano Interno de Control con domicilio en calle Allende No.1, colonia centro, C.P. 33700, en Camargo, Chihuahua.

Lo no previsto en la convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Camargo, Chihuahua, y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**Cd. Camargo, Chihuahua a 15 de noviembre de 2025.
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Municipio de Camargo, Chihuahua.**



Lic. Laura Guadalupe Terán Carreón.